



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2012/000021** Fecha de publicación: **21 Febrero de 2013**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Diputación Provincial de Valladolid
+ Órgano de contratación de la entidad	Pleno
b) Dependencia que tramita el expediente	Área de Asesoramiento, Planificación del Territorio y Nuevas Tecnologías
c) Número de expediente	433/2012
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	Prestación del servicio de alojamiento de la infraestructura hardware (servidores y almacenamiento) que soporta diversos aplicativos de la Diputación de Valladolid
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	72310000 - Servicios de tratamiento de datos 72510000 - Servicios de gestión relacionados con la informática
e) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso)	No
f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso)	No
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante, en el B.O.E. y en el D.O.U.E.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 08-08-2012 B.O.E.: 20-08-2012 D.O.U.E.: 07-08-2012 B.O.P.: 13-08-2012

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2012/000021** Fecha de publicación: **21 Febrero de 2013**

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto 360.000,00 € IVA (18%). Importe total 424.800,00 €

5. Formalización

- a) Fecha 19-02-2013
- b) Contratista CABLEUROPA SAU
- c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 173.808,00 € IVA (21%). Importe total 210.307,68 €

6. Otras informaciones

Se presentó recurso especial en materia de contratación contra el decreto nº 3636, de 12 de Diciembre de 2012, que adjudicaba el contrato a favor de la empresa CABLEUROPA SAU por parte de la empresa SATEC SA. Por Decreto de la Presidencia nº 70/2013, de 17 de Enero se acordó suspender la tramitación del expediente de contratación hasta la resolución de dicho recurso por parte del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Por Resolución 6/2013, de 30 enero, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León se desestimó el indicado recurso, dictándose Decreto 211/2013 de 5 de febrero, acordándose levantar la suspensión acordada y requerir a la empresa adjudicataria para la formalización del contrato, lo que se produjo con fecha 19 de febrero de 2013 con la empresa adjudicataria CABLEUROPA SAU.